



D^a. CLARA SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ, Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de NOVIEMBRE de 2016 presenta la siguiente

MOCIÓN

Instando al Ayuntamiento de Zamora para que inicie los trámites para llevar a cabo la creación de un espacio público municipal dedicado a Miguel Ángel Blanco y que éste, además, sea una realidad antes del mes de julio de 2017; coincidiendo con el 20 aniversario del secuestro y posterior asesinato del concejal de Ermua (Vizcaya) a manos de ETA en el año 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de julio de 1997 se produjo el secuestro de Miguel Ángel Blanco por la banda terrorista ETA. Esa tarde, la emisora 'Egin Irratia' recibía una llamada telefónica de la banda terrorista en la que informaba del secuestro de un concejal de Ermua y daba un ultimátum al Gobierno: si en 48 horas no anunciaba el traslado de todos los presos vascos a Euskadi, Miguel Ángel Blanco moriría. Los peores augurios se confirmaron.

ETA le asesinó a sangre fría. Nada hacía presagiar que la banda terrorista lo tuviera en su punto de mira. Durante los dos años que estuvo en el Consistorio de Ermua, Miguel Ángel Blanco no tuvo escolta, no revisaba su coche ni cambiaba sus rutas, era lo que muchos políticos, empresarios y periodistas definieron en su momento



como un "blanco fácil". Razón por la que este joven concejal de 29 años pudo ser elegido 'al azar' para ser secuestrado y posteriormente asesinado.

Al conocer la noticia, las manifestaciones de repulsa y actuaciones espontáneas se sucedieron en toda España. Miguel Ángel Blanco es a día de hoy un símbolo de lucha democrática contra el terrorismo, de la inocencia de todas las víctimas del terrorismo y de solidaridad social. Millones de ciudadanos españoles recuerdan aquellos días de julio en el que salimos a la calle en el intento de salvar la vida de un joven comprometido con su municipio y con sus principios.

El pasado 10 de octubre la Fundación Miguel Ángel Blanco, dedicada a realizar actividades culturales y educativas por la Memoria de Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas del terrorismo, se puso en contacto con este ayuntamiento para proponer la denominación Miguel Ángel Blanco a un espacio público de nuestra ciudad. Esta iniciativa se ha llevado a cabo con éxito en casi 100 ayuntamientos de toda España y otros tantos están a la espera de hacerlo.

Consideramos fundamental llevar a cabo este homenaje que refrende la repulsa y la condena al terrorismo que la ciudad de Zamora siempre ha expresado.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal que suscribe, propone al Pleno del Ayuntamiento de Zamora para su consideración los siguientes:

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Zamora dedicará un espacio público de nuestra ciudad con el nombre de Miguel Ángel blanco (calle, plaza, rotonda, polideportivo, centro cultural, biblioteca, etc.)



2. El ayuntamiento dará traslado de la presente moción a la Fundación Miguel Ángel Blanco

3. El Ayuntamiento de Zamora se compromete a llevar a cabo la concesión de este espacio público antes del mes de julio de 2017, fecha en la que se cumplen 20 años del asesinato de Miguel Ángel Blanco

En Zamora a 30 de noviembre de 2016

Firmado: Clara San Damián Hernández